

Asistencia Por Desempleo en Caso de Desastre Disponible en 25+ Condados + Banda Oriental de Indios Cherokee Después de Huracán Helene

Beneficios de Asistencia Por Desempleo en Caso de Desastre (DUA) están disponibles si vivía o trabajaba en los siguientes condados:

Alexander	Alleghany	Ashe	Avery	Buncombe
Burke	Caldwell	Catawba	Clay	Cleveland
Gaston	Haywood	Henderson	Jackson	Lincoln
Macon	Madison	McDowell	Mitchell	Polk
Rutherford	Transylvania	Watauga	Wilkes	Yancey

Personas que vivían o trabajaban en los condados mencionados anteriormente que están desempleados como resultado directo de Huracán Helene pueden ser elegibles para beneficios de desempleo bajo el programa DUA.

El fina de plazo para aplicar es diciembre 2, 2024.

DUA es un programa federal de desempleo que proporciona pagos temporales para personas que, como resultado directo de Huracán Helene:

- Ya no tienen el trabajo que les proporcionaba su principal fuente de ingresos.
 - No pueden llegar a su lugar de empleo.
 - No pueden trabajar debido a una lesión causada por la tormenta.
- No pudieron comenzar a trabajar como empleados o por cuenta propia debido a la tormenta.
- Se han convertido en el principal proveedor de ingresos del hogar debido a la muerte, relacionada con la tormenta, del anterior principal proveedor de ingresos del hogar.

Para más información, visite www.des.nc.gov/dua o llame:
DUA Inglés – 919-629-3857 | DUA Español – 919-276-5698